

ficaciones por obras, servicios o suministros y concesiones de pagas adelantadas, todo ello referido a gastos previamente acordados con cargo a créditos de los Presupuestos Generales del Estado.

**D) Los Directores provinciales de Sanidad y Consumo:**

a) El nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar vacantes existentes en el ámbito territorial de la Dirección Provincial en los Cuerpos especiales de funcionarios técnicos al servicio de la Sanidad Local, así como acordar acumulaciones con carácter transitorio al titular de otro puesto de trabajo, y la de designar sustitutos durante los periodos en que un puesto de trabajo no sea desempeñado por quien lo ocupe, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, siempre que en cada momento lo permitan las normas legales vigentes y las disponibilidades presupuestarias. De tales actos habrá de darse cuenta, a efectos de su control y registro, a la Dirección General de Servicios.

b) En relación con los miembros de los Cuerpos de funcionarios técnicos del Estado al servicio de la Sanidad Local, la concesión de las autorizaciones, permisos o licencias a que se refieren los artículos 69 (hasta tres meses), 70, 71, 72, 73 y 77 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado. De tales actos se dará cuenta a la Dirección General de Servicios.

c) En el respectivo ámbito territorial, la autorización de comisiones de servicios, con derecho a dietas, al personal dependiente de la Dirección Provincial, siempre dentro de las consignaciones presupuestarias que se adscriben a cada Dirección Provincial.

De todas las autorizaciones se dará cuenta a la Dirección General de Servicios. De las correspondientes a luchas y campañas sanitarias, también se dará cuenta a la Dirección General de Salud Pública.

d) La facultad de interesar de los órganos territoriales del Ministerio de Hacienda la ordenación de pagos en relación con el personal destinado dentro del ámbito de la respectiva Dirección Provincial.

e) La facultad de contratación y formalización de los documentos pertinentes, dentro de las consignaciones presupuestarias que se acuerden a favor de las Direcciones Provinciales, tanto de las ordinarias como de las dirigidas a luchas y campañas sanitarias.

3.º La delegación de facultades a que se refiere la presente Orden se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, los órganos delegantes pueden recabar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos comprendidos en ella consideren oportunos.

4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente Orden, que se aplicará desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. y a V. I.  
Madrid, 21 de diciembre de 1981.

NUÑEZ PEREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado para el Consumo e Ilmo. señor Subsecretario para la Sanidad.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**29786** *ORDEN de 23 de diciembre de 1981 por la que se declara el cese como Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco de don Ignacio Urruticoechea Altuna.*

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de junio de 1981, por la que se convocan Plazas de Jefes y Oficiales de libre designación en los Cuerpos de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 9 de diciembre de 1981, del Presidente del Gobierno Vasco, por el que se resuelve lo siguiente: «Rectificar el Decreto 112/1981, de designación como Mando de don Ignacio Urruticoechea Altuna, dejando sin efecto el acto administrativo que determinó la precitada designación, decayendo, en su consecuencia, el nombramiento del mismo.»

Vengo en declarar el cese como Mando del Cuerpo de Policía de la Comunidad Autónoma del País Vasco de don Ignacio Urruticoechea Altuna.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior y Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

#### Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

**29787** *REAL DECRETO 3116/1981, de 18 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Malta a don Juan Bautista de Andradá-Vanderwilde y de Barraute.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en designar Embajador de España en la República

de Malta a don Juan Bautista de Andradá-Vanderwilde y de Barraute.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29788** *ORDEN de 5 de diciembre de 1981 por la que se ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don Bernabé Roaríguez Pastrana Ortiz-Repiso.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de Santa Cruz de Tenerife a don Bernabé Rodríguez Pastrana Ortiz-Repiso, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios de Patronato de Protección a la Mujer.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**29789** *REAL DECRETO 3117/1981, de 21 de diciembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva activa» el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabaddán.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, desarrollada por Real

Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio.

Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán, pase a la situación de «Reserva activa», una vez cumplida la edad reglamentaria el día veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**29790** *CORRECCION de errores del Real Decreto 3082/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ramón de Ascario y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército.*

Advertido error en el texto del citado Real Decreto, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1981, página 30028, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército», debe decir: «... nombrándole Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército».

En el texto, segundo párrafo, donde dice: «... nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército», debe decir: «... nombrándole Jefe del Mando Superior de Personal del Ejército».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**29791** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Alberto Bramón Planas.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física teórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, al Profesor agregado (A42EC561, de «Mecánica teórica», «Relatividad»), de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, don Alberto Bramón Planas, (nacido el 21 de junio de 1942. Número de Registro de Personal A01EC2337), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**29792** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física teórica» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla a don José Luis Sánchez Gómez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 14 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha resuelto nom-

brar Catedrático de «Física teórica», de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, al Profesor agregado (A42EC691, de «Mecánica teórica», «Mecánica cuántica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, don José Luis Sánchez Gómez (nacido el 30 de julio de 1944. Número de Registro de Personal: A01EC2338), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**29793** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander a don Francisco Javier Turiel Sandín.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander al Profesor agregado (A42EC1416), de igual disciplina, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Francisco Javier Turiel Sandín, nacido el 29 de noviembre de 1940; Número de Registro de Personal A01EC2343, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**29794** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física del estado sólido» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla a don Alejandro Conde Amiano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física del estado sólido» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC988) de «Física del estado sólido» (rayos X) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla don Alejandro Conde Amiano, nacido el 4 de agosto de 1947. Número de Registro de Personal A01EC2344, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**29795** *ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Fernando Varela García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geometría diferencial» de la Facultad de